



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
CIF. P 5015200

PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN/"ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ESPACIOS PÚBLICOS TENDENTES A CONSERVAR EL MEDIO NATURAL EN EL ENTORNO DE LUNA".

El Gobierno de Aragón aprobó, mediante la ORDEN EIE/1228/2016 de 12 de septiembre, las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con las entidades locales, empresa y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo lucro, en el marco del programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

El Ayuntamiento de Luna solicitó participar en la referida subvención con el proyecto "ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ESPACIOS PÚBLICOS TENDENTES A CONSERVAR EL MEDIO NATURAL EN EL ENTORNO DE LUNA".

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, mediante resolución de 5 de diciembre de 2016, resolvió conceder al Ayuntamiento de Luna una subvención de doce mil ciento noventa y dos (12.192.-€) para la contratación de dos personas paradas de largo duración para la ejecución del proyecto "ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ESPACIOS PÚBLICOS TENDENTES A CONSERVAR EL MEDIO NATURAL EN EL ENTORNO DE LUNA".

El proyecto subvencionado tiene como objetivo abordar todas las actuaciones medio ambientales posibles para conservar el medio natural, tanto en el entorno de los núcleos de población de Luna y Lacorvilla, como en ellos mismos. Así, se pretende abordar labores de limpieza, ornato, mantenimiento de jardines y espacios públicos, cuidado de las áreas infantiles de juego, poda y riego de los árboles y arbustos existentes en el suelo urbano y su entorno, plantación de nuevas especies en las zonas adecuadas para ello (andadores, zonas verdes, prados, etc.), limpieza y acondicionamiento del bosque de la "ladera de abarros", que se encuentra en el entorno del núcleo urbano de Luna.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
CIF. P 5015200

Las actuaciones principales del proyecto subvencionado se concretan en:

- a) Limpieza general de espacios públicos urbanos y periurbanos, eliminando residuos y sistematizando las operaciones de acarreo de basuras a vertedero.
- b) Poda de arbolado y arbustos en las zonas verdes interiores o exteriores a los núcleos de población.
- c) Reparaciones de las instalaciones dañadas en los espacios públicos de juegos de niños.
- d) Ajardinamiento y plantación de arbustos ó árboles en zonas recuperadas del entorno de la población, una vez limpias y adecentadas, potenciando el mantenimiento de los espacios públicos verdes.
- e) Limpieza y acondicionamiento de fuentes municipales: sorropillas, misericordia, Salud, los huertos, y de Lacorvilla
- f) Vallado de los espacios destinados a recogida de residuos urbanos y limpieza periódica de los mismos.
- g) Colocación de carteles indicativos en las áreas de vertidos incontrolados, prohibiendo el mismo y anunciando la denuncia de los infractores

La subvención otorgada a este Ayuntamiento de Luna de doce mil ciento noventa y dos (12.192.-€) para la contratación de dos personas paradas de largo duración para la ejecución del proyecto "ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ESPACIOS PÚBLICOS TENDENTES A CONSERVAR EL MEDIO NATURAL EN EL ENTORNO DE LUNA", se financia con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del Programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración.